





REPORTE GENERAL SEGUNDO TRIMESTRE

PLAN DE ACCIÓN

FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN 2025



La Fiscalía General de la Nación como entidad perteneciente a la Rama Judicial del poder público representa la puerta de entrada de los ciudadanos a la justicia penal. Por ello, le corresponde liderar la actividad investigativa y esforzarse de manera coordinada con el resto de las ramas del poder público en función de garantizar el acceso a la justicia de toda la población.

En esta línea, la Señora Fiscal General de la Nación, ha desarrollado desde su llegada a la institución su línea estratégica plasmada en el Direccionamiento Estratégico “Fiscalía General de la Nación 2024-2028 – “Experiencia e innovación al servicio de la justicia” el cual enfatiza los aspectos estratégicos para trabajar en contra de la criminalidad y define integralmente el horizonte de la entidad.

Este Direccionamiento Estratégico desarrolla 5 pilares estratégicos que guían el trabajo de la FGN en el periodo 2024-2028. El Direccionamiento Estratégico 2024-2028 está articulado alrededor de cinco pilares, con los que se busca hacer más efectiva la acción penal en un entorno de criminalidad compleja y dinámica. Estos pilares buscan transformar a la Fiscalía General de la Nación para ejercer la acción penal de manera estratégica, para comprender y responder adecuadamente a las nuevas y cambiantes formas en las que opera la criminalidad, a través de la articulación de investigaciones estructuradas y el abordaje integral en todas las etapas del proceso.

Los compromisos que las diversas áreas de la entidad se establezcan para el cumplimiento del direccionamiento se consignan en un Sistema que responde por el seguimiento al cumplimiento de la planeación estratégica y que a su vez registra los avances periódicos y los soportes de la información de seguimiento y cumplimiento a cada uno de los compromisos. A estos compromisos se les conoce como planes de acción y priorización.

Estos planes contemplan ejercicios de planeación estratégica focalizada *y* tendrán dos objetivos fundamentales: i) definir acciones investigativas coherentes con las metas del Direccionamiento Estratégico para el cierre de la administración del Fiscal General de la Nación y ii) tomar decisiones estratégicas de focalización a partir de la identificación de fenómenos, delitos o situaciones que por sus características requieren ser objeto de priorización. Los planes de priorización se orientan al impulso de acciones de carácter misional y deberán definir estrategias para fortalecer el análisis, la investigación y la judicialización.

A continuación, se establecen los principales avances de las estrategias a ser priorizadas en este 2025. Es importante anotar que las fechas de cumplimiento están establecidas dentro de una fecha no mayor al 31 de diciembre de la vigencia.

Primer pilar: Priorizar las investigaciones con enfoque territorial.

La Fiscalía General de la Nación promueve que cada territorio priorice las investigaciones, a partir del conocimiento de los fenómenos criminales particulares y/o compartidos, que se manifiestan y afectan integral y sistémicamente a las regiones. La priorización parte de la base de que existe una lógica de localización territorial del fenómeno criminal y por ende, la modulación de la acción penal, debe también tener fundamento en las características generales y particulares del territorio, que lo hacen propicio para la criminalidad.

Durante este segundo trimestre, las distintas direcciones han venido adelantando la identificación de sus fenómenos, dinámicas y casos a priorizar de acuerdo con la realidad de las regiones y el comportamiento criminal en cada uno de los desarrollos delictivos que cobija el código penal. Dentro de los principales avances a nivel territorial se tienen:

**Dirección de Apoyo Territorial:**

Evaluación de avances en materia probatoria y definición de acciones específicas para robustecer los casos en curso.

Emisión de órdenes a policía judicial, con el fin de designar investigadores judiciales para colaborar con las diferentes actividades, dirigidas a profundizar en la búsqueda de elementos que acrediten la existencia de cadenas de mando y de aparatos organizados de poder.

Culminación de la caracterización victimológica que se había establecido como compromiso para este trimestre, alcanzando la identificación completa de treinta y tres (33) víctimas en veintiséis (26) radicados por parte de la seccional Meta, y veinticinco (25) víctimas en veintidós radicados (22) por parte de la seccional Casanare.

**Seccional de Antioquia:**

*Homicidios por estructuras criminales.*

* Judicialización de 8 integrantes de “La Terraza” en Andes.
* Asociación de 42 casos y conexidad de 25 noticias criminales con línea de mando.
* Expedición de 15 órdenes de captura por 17 homicidios (incluye masacre y 3 víctimas LGBTIQ+).
* Análisis de 144 investigaciones en Caucasia y El Bagre, con posible asociación en 30 casos atribuidos al GAO Clan del Golfo.

*Violencia sexual*

* Identificación de 11 indiciados con patrones de reincidencia, vinculados a 11 casos activos.
* Documentación de 1767 víctimas en 1333 noticias criminales asociadas a perfiles reincidentes.
* Avance general del 18.02% en el tablero de control de seguimiento semanal.
* Alerta territorial sobre Apartadó por incremento de 48 casos activos en el segundo trimestre.

Violencia intrafamiliar

* Incremento a 101 casos activos en Caucasia durante el segundo trimestre.
* Detección de 70 indiciados con patrones reiterados de conducta delictiva.
* Avance del 41.50% en el tablero de control de seguimiento.

Estafa

* Conexión de 6 procesos penales, asociación de 4 adicionales, y avance de uno próximo a judicialización.
* Consolidación de 199 casos vinculados con venta fraudulenta de motos Yamaha por plataformas virtuales.
* Asociación de 325 casos a dos indiciados en La Unión.
* Identificación de 61 coincidencias nuevas en Antioquia, vinculadas a placas específicas.

Hurto

* Seguimiento sin nuevos patrones asociados a estructuras criminales activas.
* Identificación de dinámicas emergentes: hurto a fincas, personas por oportunidad y daño en bien ajeno.
* Informe de asociación por casos en Urbanización Ventus (Rionegro)

**Seccional Arauca**

Homicidio Doloso:

* Elaboración del documento denominado perfil proyecto Arauca.
* Generación del Informe SAC de la dinámica homicidio doloso

Delitos Sexuales

* Seguimiento al caso al caso “Macualo” o “el Abusador en Ascenso” se presentó escrito de acusación.
* A través del programa Futuro Colombia se participa en la actividad denominada feria de servicios, donde se promociona los canales de atención de denuncias de la entidad.

Violencia Intrafamiliar

* A través del programa Futuro Colombia se participa en la actividad denominada feria de servicios, donde se promociona los canales de atención de denuncias de la entidad.

Secuestro y Extorsión

* Caso “MAPOY” judicializado se hizo imputación de responsables a una persona en el segundo trimestre, imputando en total a 7 personas.

**Seccional Atlántico:**

**Estructuras afectadas:**

* Los Costeños
* La Virginia,
* Los del Hueco
* Los scopolios
* Los Corronchos

Se compulsaron copias a la Dirección especializada de extinción del Derecho de dominio Nivel Central, a fin de que se estudie la posibilidad de extinción de dominio del dinero incautado ($28.147.000). En la Seccional Atlántico se identificaron los siguientes bienes ubicados en el municipio de Sabanalarga: Se han practicado cinco diligencias de allanamiento y registro en un mismo inmueble, determinándose la existencia de una organización delincuencial estructurada dedicada al tráfico de estupefacientes, integrada por diez (10) personas, entre ellas una mujer conocida con el alias de ¨La Mona, encargada de recibir y distribuir droga en dicho municipio, 6 NUNC asociadas a este inmueble

**Seccional Bogotá:**

* Hurto. Se destacaron los casos de M.A.M.C. y M.P.D., con escritos de acusación, medidas de aseguramiento y asociaciones múltiples. Se identificaron 20 reincidentes con 145 NC y se logró la captura de 8 integrantes de una banda de hurto de automotores.
* Estafa, se investigaron 135 NC relacionadas con empresas de paquetes turísticos fraudulentos; se identificaron representantes legales y se expidieron órdenes de captura para 10 indiciados en concesionarios.
* Vida, se avanzó en feminicidios y homicidios en San Bernardo y Ciudad Bolívar, identificando estructuras como “Los Ve” y “Los Co”.
* Extorsión, se identificaron patrones comunes, líneas telefónicas y modus operandi que permitieron asociar casos y estructurar investigaciones.
* Violencia Sexual, se reportan 38 imputaciones, 6 capturas, 135 archivos y 14 conexidades en casos con población protegida.
* En Violencia Intrafamiliar, se priorizaron 66 casos por incumplimiento de medidas de protección, 18 por agresión grave a mujeres y 30 con víctimas en alta vulnerabilidad, avanzando en asociaciones, archivos y remisiones.

**Seccional Bolívar:**

* Logros de los casos priorizados dentro de la dinámica delictiva avance de etapa de 8 casos en etapa de juicio: 5 de violencia intrafamiliar, 1 feminicidio y 2 uno de administración pública. Además, dentro de los casos priorizados se realizaron actuaciones de justicia premial tales como preacuerdos y principios de oportunidad en las dinámicas de homicidio, violencia intrafamiliar y violencia sexual.

**Seccional Caldas.**

* Violencia Sexual: Capacitación y acreditación de psicólogos forenses médico legista en tiempo real-
* Se destacaron fiscales de la Unidad CAVIF de MANIZALES con un grupo de investigadores del grupo CAVIF Policía judicial CTI con el fin de lograr los objetivos de impulsar las investigaciones.
* Hurto Violento y Hurto Modalidad Cosquilleo.
* Disminuir los hechos por Hurto Violento respecto al año anterior en 11 casos
* El hurto en todas las modalidades registra una disminución del 13,6%
* En la modalidad de atraco una diminución de 5,8%
* Homicidios dolosos- Feminicidio. Se priorizaron 15 casos de homicidio de Municipios priorizados en el I Semestre 5 Manizales 9 La Dorada y Chinchiná 1,3 Asociaciones 1 Manizales 2 en La Dorada.
* Estupefacientes: Se realizaron 3 allanamientos en Manizales, una (1) Chinchiná. Se materializaron 5 órdenes de captura en Manizales y (1) en Chinchiná, asociación de 1 NC
* Administración Pública. Se identificaron 2 casos por el delito de contrato sin cumplimiento de requisitos legales, audiencia de formulación de imputación

**Seccional Cali.**

* Afectación de la estructura criminal denominada los BOSCULVER, la cual tenía injerencia en la comuna 18 de la ciudad de Cali y comercializaba alrededor de 200k de sustancias estupefacientes. Se judicializan 23 integrantes de esta organización criminal.
* Se destaco un Fiscal Especializado para el conocimiento de los hechos relacionados con el delito de reclutamiento ilícito, lo que ha permitido fortalecer la capacidad de investigación y judicialización de los casos por este tipo de hechos, logrando contribuir de manera afectiva a la estrategia regional que integra las Seccionales de Nariño, Cauca y Cali, así como la vinculación de la Dirección de DDHH y la conformación de un grupo de tareas especiales.
* Se implementó la estrategia descentraliza de atención de Violencias Basadas en Genero en los barrios de Siloé y los Mangos en articulación con el componente de las Casas de Justicia, adicional a ello se implementó la Ruta Hospitalaria en los municipios de Florida y Jamundí para mejorar la atención a víctimas. Además, se llevaron a cabo jornadas preventivas en 18 instituciones educativas, impactando a más de 3.500 personas.

**Seccional Caquetá:**

* Se priorizaron dos investigaciones relevantes. Una por el delito de violencia intrafamiliar marcada con FIR extremo y otra noticia criminal por tentativa de feminicidio.
* Se realizó en el municipio de Orocué, reunión de coordinación para la caracterización de justicia propia y mecanismos de coordinación interjurisdiccional e implementación de ruta de violencia sexual con los resguardos indígenas Saladillo, El Suspiro, El Consejo, San Juanito, el Médano, Duya, Macucuanay y San Juanito. A partir de estas experiencias y el modelo de atención construido, se identificó las necesidades y barreras para la operación de la ruta de atención a violencia sexual, definiendo el modo de hacer las denuncias, el proceso interno que se realiza desde el sistema de justicia propia y los canales que se tiene en la justicia ordinaria.
* Se llevó a cabo una actividad operativa e interinstitucional en el Corregimiento de Tilodirán y la Vereda El Mango, jurisdicción del municipio de Yopal (Casanare), por parte del CTI - seccional Casanare, con el objeto de garantizar el acceso a la justicia, socializando en la comunidad de Tilodirán (zona rural de mayor afectación en el delito de abigeato) los diferentes canales de acceso a la justicia.
* Finalmente, se logró la materialización de 5 órdenes de captura de “gato negro” investigación que se encuentra priorizada dentro del fenómeno de Estupefacientes y la materialización de (7) órdenes de captura en “Los xboxs” investigación que también se encuentra priorizada dentro del fenómeno de Hurto violento.

**Seccional César:**

* Judicialización de 8 personas por el delito de Hurto calificado Agravado, extorsión y otros, se realizó imputación y el juez otorga medida de aseguramiento en lugar de residencia para todos los imputados, decisión apelada por la Fiscalía.
* Mesa de trabajo con los fiscales, con el fin de implementar y establecer las estrategias para la aplicación de la prueba anticipada y frente al principio de oportunidad, se obtuvieron 69 actuaciones relacionadas a la figura premial de abril a junio del 2025.
* Los casos asignados por victimas NNA, todos cuentan con órdenes a policía judicial, tres en específicos con avance significativo orden de captura vigente, además se solicitó DAE habilitación la plataforma correspondiente para la capacitación de investigadores a entrevista forense NNA, y en cuanto al programa de futuro Colombia, se realizaron actividades de prevención del delito a instituciones educativas del municipio de Valledupar, con enfoque diferencial indígena y trabajo articulado con ONU-GÉNERO.
* Se realizaron 16 asociaciones por hechos ocurridos en el año 2025 en los municipios de Valledupar y Bosconia por uso de documento falso por licencia de tránsito.
* Identificación de notificas criminales de homicidios dolosos año 2024-2025 a estructuras GAO -Clan del Golfo y GDO -Pachencas, el cual cuentan con ordenes de trabajo para recolectar elementos de prueba.
* Judicialización-imputación caso FONSET, a seis personas por el delito de contrato sin cumplimiento de los requisitos legales y otros, con medida de aseguramiento para todos los vinculados detención preventiva en el lugar de residencia y además una medida no privativa

**Seccional Córdoba:**

* Violencia Intrafamiliar. Identificación de 14 indiciados reincidentes y 12 víctimas recurrentes, Impulso procesal en 161 casos en Montería, Montelíbano y Cereté. 10
* mediaciones penales en la unidad Cavif de Montería. Creación de 17 noticias criminales mediante colaboración con comisarías de familia y Atención a 2901 personas en actividades comunitarias a través de Futuro Colombia.
* Violencia Sexual. Priorización de 3 investigaciones en la unidad UENNA, resultando en 3 órdenes de captura, Identificación de 1 indiciado reincidente y 5 víctimas recurrentes, Atención a 2901 personas en actividades comunitarias mediante Futuro Colombia e Impulso procesal en 175 casos en Sahagún y Montelíbano
* Homicidio Doloso. Articulación con fiscales Decoc para priorización de casos, Colaboración con instituciones para el desarrollo de necropsias en hospitales, Esclarecimiento de 3 homicidios dolosos y 1 feminicidio en Puerto Libertador y Socialización de dos Hit sucoba.
* Hurto violento: Se lograron registran 2 sentencias por preacuerdos, 2 por aceptación de cargos, 1 por acusación directa, y 1 preacuerdo a la espera de sentencia, Caracterización de 9 noticias criminales tras el monitoreo diario, Reducción del 22% en hurtos violentos en comparación con el primer trimestre y resultados de actos urgentes 2 traslados de acusación y 1 imputación con aceptación total de cargos.

**Seccional Magdalena Medio:**

* Se logró identificar y judicializar actor criminal hurto de motocicletas en la cual se solicitó orden de captura.
* En homicidios, se Imputo a alias Manuel como determinador de homicidio y 10 solicitudes más de imputación y medidas de aseguramiento
* Extorsión se logró relacionar varios indiciados al grupo criminal los de la UNION, permitiendo su judicialización, igualmente se asociaron 12 casos relacionados con el grupo criminal BLOQUE PETROLERO, permitiendo solicitud de dos órdenes de captura.
* Violencia sexual se logró la identificación u judicialización de agresor sexual en serie el cual fue judicializado e impuesta medida intramural.

**Seccional Meta:**

* Homicidio en la modalidad de sicariato, en la región Capital (Villavicencio): El informe de análisis criminal identificó 37 homicidios en modalidad de sicariato, motivados principalmente por venganzas y tráfico de estupefacientes, empleando armas de fuego para cometer los hechos, permitió determinar la existencia de una oficina de sicariato.
* Hurto violento a personas y motocicletas, modalidad indrive: Se ha logrado la captura de 6 personas que se relacionan en las 8 noticias criminales priorizadas de este agrupador; 4 personas se les impuso medida privativa en centro
* Afectación frente al incremento de la violencia intrafamiliar: se registraron 999 denuncias
* Delitos sexuales en entornos escolares: 8 casos identificados
* Estafa en modalidad oferta de vivienda: 18 noticias criminales en cabeza de dos noticias matriz
* Migración con apariencia de legalidad desde el departamento Meta por falsas denuncias: se tiene identificadas 487 noticias criminales, las cuales se encuentran dentro de cinco tipos penales: extorsión, amenazas, constreñimiento ilegal, desplazamiento forzado y falsa denuncia. De ese paquete de denuncias el despacho ha conexado 246.
* Homicidio en modalidad de sicariato AGC "Clan Golfo: A partir de la inspección y análisis de 47 noticias criminales de hechos que adelantan las Direcciones Seccionales de Meta y Casanare; se emitieron ordenes de policía judicial.

**Seccional Norte de Santander:**

Justicia Premial:

* Análisis de 3,333 procesos de la Fiscalía 4 local de la unidad de querellables, priorizando la aplicación del mecanismo de Conciliación.
* Realización de una actividad masiva de conciliación del 25 al 27 de junio de 2025, logrando 75 resultados, incluyendo 7 conciliaciones con acuerdo y
* 60 extinciones de la acción penal por desistimiento.
* Análisis de 1,959 casos de la Unidad de Violencia Intrafamiliar en el sistema Misional SPOA.
* Identificación de 72 procesos del punible de Violencia Intrafamiliar para intervenir en mediación penal.
* Realización de una actividad masiva de mediación penal para procesos de la Unidad de Violencia Intrafamiliar, logrando 23 mediaciones efectivas.

Delitos Sexuales:

* Se presentó la aceptación de cargos en investigación de un procesado, legalización de captura para 03 procesados, 01 allanamiento decretado legal, 01 disposición de detención en establecimiento carcelario y 01 en internamiento preventivo, 01 formulación de imputación, 01 escrito de acusación directo.
* Es importante mencionar que para el primer trimestre si se había reportado un reincidente el cual fue conexo y se adelanta bajo una NC, en dicho caso se tienen 02 casos conexos de los cuales uno se procedió a anular por duplicidad, de igual manera, se expidió una orden de trabajo a fin de lograr la correspondiente judicialización, se recibió el informe y se está analizando la correspondiente respuesta. Todo esto dentro de casos de las comunas priorizadas para esta dinámica.

**Seccional Putumayo:**

Sicariato Mocoa y puerto asís:

Se destacó Policía Judicial adicional, para el avance de la investigación y judicialización de casos de connotación regional; actualmente se asignó dos (2) investigadores de CTI Putumayo, un (1) investigador Policía Judicial CTI adscrito a la DST y un (1) investigador de la Policía Judicial SIJIN.

Violencia Intrafamiliar:

* Principio de Oportunidad - Suspensión de la acción penal: 16 NC
* Principio de Oportunidad - Renuncia de la Acción Penal - 21 NC
* Solicitud/orden de captura autorizada VIF: 25 NC
* Resultados Jornada Traslado Escritos Acusación VIF: 91 NC

Hurto:

* Identificación de organización criminal dedicada al hurto de motocicletas y se realizó la asociación de cuatro (4) noticias criminales adicionales; pendiente realizar audiencia orden de captura.

Amenazas.

* Participación con programa Futuro Colombia, socializando la ruta de atención y acceso a la justicia, plataforma virtual de la fiscalía y conversatorios con lideres sociales, defensores de derechos humanos, docentes y comunidades NARP.

**Seccional Quindío:**

* Conformación de unidad especial con cuatro fiscales dedicados exclusivamente a este delito, en coordinación con las policías judiciales (SIJIN y CTI).
* Establecimiento de mecanismos de articulación y cruce de información entre fiscales, investigadores, analistas y otras unidades especializadas, con el fin de fortalecer el análisis del fenómeno criminal y avanzar en la judicialización de los responsables.
* Conformó una unidad especial con cuatro fiscales en Armenia y dos fiscales locales en Calarcá, todos con competencia exclusiva en este delito.
* Articulación de trabajo con las policías judiciales (SIJIN y CTI) y se implementaron estrategias de seguimiento y cruce de información entre fiscales, investigadores, analistas y comandantes de estación. Todo esto con el objetivo de realizar investigaciones integrales que permitan identificar y judicializar a los responsables.
* Inicio del plan de priorización del delito de estafa modalidad masa, donde se determinó el abordaje de investigaciones y se resaltaron los casos objeto de estrategia. reporta resultado con toma decisión de fondo dentro del caso priorizado con 17 noticias criminales conexas.

**Seccional Risaralda:**

* Homicidio doloso, las operaciones FRAGATA y ZAFIRO permitieron la captura de sicarios y redujeron un 50% los homicidios en Villa Santana; herramientas como SUCOBA facilitaron la atribución penal a miembros del GDO Cordillera.
* Delitos informáticos, se fortaleció la trazabilidad digital y se articularon acciones con entidades bancarias para investigar fraudes como el phishing.
* Delitos contra la administración pública, se priorizaron investigaciones como BOX COULVERT y MONOS, avanzando en análisis financiero y articulación con entes de control.
* Estupefacientes, se realizaron 122 allanamientos, se capturaron 51 personas y se debilitó el control territorial del GDO Cordillera.
* Extorsión, se priorizaron casos con alto impacto económico y, junto con GAULA, se logró una reducción del 27% en denuncias en Pereira y Santa Rosa.
* Violencia sexual, se reforzó la atención diferencial y se judicializaron ocho casos prioritarios.
* Estafa, se avanzó en procesos por captación ilegal y fraudes digitales. En hurto violento, las capturas y el uso de tecnología predictiva redujeron los casos un 21%.
* Violencia intrafamiliar, se dio prioridad a agresores reincidentes, logrando una reducción del 15% y capturando a 89 personas.

**Seccional San Andrés:**

* Violencia intrafamiliar: se extinguieron 5 casos por principio de oportunidad y 4 suspensión de la acción penal. Se asociaron 9 noticias criminales por tratarse de misma víctima y mismo indiciado.
* Hurto: Se suscribieron 2 preacuerdos. No se han realizado asociación de noticias criminales debido a que no se han asociado casos entre sí, ya que no existen similitudes en los hechos, los patrones delictivos o la participación de los mismos individuos.

**Seccional Santander:**

* Hurto a establecimiento: Capturas 13, conciliación 3, Formulación de imputación 29, preacuerdos 31, preclusiones 22, principio de oportunidad 10, sentencias condenatorias 47, traslados de escritos 7.
* Hurto a personas- raponazo: Capturas 8, preacuerdos 7, preclusiones 4, sentencias condenatorias 10, traslados de escritos 6.
* Hurto de motocicleta: Capturas 9, preacuerdos 9, preclusiones 4, sentencias condenatorias 23 traslados de escritos 19.

**Seccional Tolima:**

* Homicidios Norte del Tolima: Se identificaron y judicializaron a presuntos responsables de cinco homicidios tentados y un doble homicidio. Se logró la captura y envío a centro carcelario de Klender Jesith Palmera Medina; otros investigados cuentan con órdenes de captura vigentes. Se consolidó un expediente matriz que conecta múltiples eventos y confirma la participación de la estructura AGC.
* Homicidios Sur del Tolima**:** Análisis de contexto permitió identificar a alias "Cabeza de Perro" como líder de célula criminal y vincularlo al asesinato de Michael Fabián Devia Rincón, relacionado con la pérdida de un cargamento de droga. Obstáculos como amenazas a testigos y escasa colaboración local están siendo considerados para fortalecer hipótesis.
* Estafas. Se completó informe de caracterización de víctimas por estafas tipo membresía (2023-2024). Informe técnico conecta 46 noticias criminales, identificando patrones, modus operandi y empresas vinculadas al sector turístico.
* Corrupción: Se detectó posible irregularidad en pagos al interventor por más de $2.400 millones. Ante la negativa de la DECC para brindar apoyo técnico, se logró gestionar la asignación de Duberney Martínez (CTI Melgar) para análisis contractual.
* Finanzas criminales. Se desarrollaron mesas de trabajo con Fiscalía 26 de Extinción de Dominio y Coordinación Nacional de Narcotráfico del CTI, definiendo líneas de acción conjuntas.
* Cibercriminalidad. Análisis de 410 noticias reveló patrones de delitos informáticos (phishing, smishing, clonación). Se detectaron nexos entre casos, con énfasis en modalidades de monetización como transferencias y compras en Homecenter

**Seccional Vichada:**

* Violencia Intrafamiliar: En el segundo trimestre de 2025 los despachos de las Fiscalías 3 y 4 Local de Puerto Carreño reportaron la aplicación de tres (3) principios de oportunidad en esta dinámica delictiva
* Extorsión y Amenazas: Se habilita el Punto de Fusión de Información Delictiva (PFID), del cual, se crea la noticia criminal por amenazas a la seguridad y el orden público.
* Narcotráfico: Se adelantó la mesa técnica del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) en el que se abordó el diseño de política pública y desarrollo normativo para la construcción del diagnóstico departamental.
* Sexuales: Se destacó al Fiscal UENNA para la toma de decisiones, cuyos resultados procesales se verán reflejados en los informes del tercer y cuarto trimestre. Entre abril y mayo de 2025 se diseñó una ruta de atención integral del sector justicia para la atención de casos de violencia sexual.
* Lesiones Personales: Los despachos fiscales de la Dirección Seccional Vichada reportaron un total de diez (10) conciliaciones por la conducta punible de lesiones durante este segundo trimestre.
* Hurto: Los despachos fiscales informaron en reunión del 17 de junio de 2025 que, dentro del segundo trimestre del año 2025, un total de tres (3) traslados escritos de acusación y una (1) audiencia de formulación de imputación.
* Administración Pública: Se definieron los parámetros técnicos y metodológicos para el análisis de información por parte del SAC se logró la identificación de personas vinculadas a múltiples noticias criminales, lo que representa un avance en la consolidación de perfiles delictivos y posibles estructuras.

**Unidad Especial de Investigación de Delitos Priorizados Contra Niños, Niñas y Adolescentes:**

Violencia Sexual:

* Articulación territorial: Monitoreo a 23 UENNAS Seccionales y priorización de casos. Acuerdo de cooperación entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fiscalía General de la Nación.
* Estrategia CODIS-ARTEMISA

Violencia Intrafamiliar:

* Articulación territorial: Monitoreo a 23 UENNAS Seccionales y priorización de casos.
* Acuerdo de cooperación entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fiscalía General de la Nación.

Homicidios y Feminicidios NNA:

* Articulación con el Instituto Nacional de Medicina Legal para la preparación de peritos.

Prevención Social del Delito:

* Plan de acción Futuro Colombia 2025 2. Articulación con las instituciones educativas en la participación de subcomités y mesas de trabajo.
* Actividades del programa Futuro Colombia: Mi Voz y Mis Derechos Cuentan - Formador de Formadores - Redes Sin Enredos - Fénix - #EsoEsCuento - Cultura de la Legalidad - Correcto Soy - Guardianes de la Justicia

Ahora bien, frente a dinámicas especializadas se lograron los siguientes avances:

**Dirección Especializada Contra Organizaciones Criminales:**

Rutas de reclutamiento forzado:

* Se identifico un Universo de casos de 1.445 Noticias criminales relacionados con el delito de reclutamiento forzado.

Redes de apoyo del Clan de Golfo:

* Se creó una herramienta recolección de información el cual se diligencio con datos provenientes de los 44 procesos de DECOC a través de 3 componentes: Organizacional, Territorialidad, Obtención de recursos

Redes logísticas, financieras y de expansión del Tren de Aragua:

* Universo de casos de 5.533 NUNC al igual que dos (2) Líneas investigativas: Identificación y ubicación de activos y Rastreo financiero de cripto-activos de organizaciones criminales transnacionales (clase de estos activos, origen y destino)

**Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio:**

Durante este I semestre del año, la Dirección Especializada de Extinción del Derecho de Dominio, con respecto a las metas propuestas ha logrado resultados impactantes frente a tomar decisiones e imponer medidas cautelares en 7 investigaciones priorizadas relacionadas con organizaciones criminales de enfoque territorial, se ha logrado la asociación de 10 casos que involucraban trámites procesales donde se identificaron características similares, de objeto, sujeto y causa, logrando de esta manera llevar una sola investigación más estructurada, utilizando las herramientas tecnológicas como el Sistema de Información SIDED, realizando mesas de trabajo y articulación con las distintas dependencias de la FGN y demás entidades estatales para el fortalecimiento de las investigaciones.

**Dirección de Justicia Transicional:**

* Se resolvió la situación jurídica de 2.558 casos que se encuentran en fase de indagación en el marco de la Ley 975 de 2005, exceptuando los hechos atribuibles a las FARC, alcanzando un 26% de cumplimiento.
* Definición de la situación jurídica de 478 bienes, alcanzando un 65% de cumplimiento.
* Impulso de 2.552 casos que se encuentran en laboratorios del CTI y Medicina Legal con resultados de identificación, alcanzando un 64% de cumplimiento.
* Impulso a la búsqueda de 2.211 casos que se encuentran en fase de investigación, alcanzando un 55% de cumplimiento.
* Se Adelantaron 96 diligencias de entrega digna de cuerpos a sus familiares, alcanzando un 24% de cumplimiento.
* Realización de 7 jornadas de atención a víctimas, alcanzando un 35% de cumplimiento.
* Acciones de búsqueda de 214 casos de personas desaparecidas, alcanzando un 48% de cumplimiento.
* Solución de la situación jurídica en 4 investigaciones en contra de terceros financiadores y promotores del paramilitarismo que se encuentran en etapa de previa o instrucción, alcanzando un 33% de cumplimiento.
* Se han revisado 155 compulsas de copias efectuadas en el marco del proceso de justicia y paz, de las cuales 17 deben ser asumidas por el Grupo de Compulsas de Copias e Investigaciones a Postulados Excluidos y 138 con concepto negativo, alcanzando un 67% de cumplimiento.

**Dirección Especializada de Delitos Contra los Recursos Ambientales.**

* Trabajo articulado con las Direcciones DAIACCO y GAIACCO, para destacar el grupo de analistas que brindarán el respectivo apoyo en la identificación de universos y caracterización de los mismo.
* Primer informe de depuración preliminar del relato de los hechos extraídos de los sistemas de información institucionales, se consolidó el universo de 34 noticias criminales verificadas.
* Se efectuó una búsqueda en los sistemas misionales, identificándose 1.010 noticias criminales relacionadas con estructuras de crimen organizado.
* En relación con los 85 casos identificados en Medellín, se elevó solicitud a DAIACCO para que informara quienes fueron los analistas participaron en su identificación. Desde DAIACCO se indicó que, debido a recientes movimientos de personal, se está evaluando la posibilidad de destacar un analista directamente en Medellín.
* Se destacaron dos peritos del grupo CTI-DEMA, quienes ya participaron en una primera reunión de articulación con el equipo de DAIACCO, en la cual se definieron actividades iniciales de coordinación interinstitucional

**Dirección Especializada Contra la Corrupción.**

* Se recopilaron Números únicos de Noticia Criminal NUNC de la DST, DCSJ y DECC relacionadas con la ejecución de recursos del SGR.
* Se consolidaron NUNC en la DST, DCSJ y DECC en las cuales intervienen entidades sin ánimo de lucro, como ejecutores de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR.
* Se identificaron NUNC en la DECC y se adelantaron mesas de trabajo con los fiscales a cargo, en las cuales se ha compartido información relevante tendiente a consolidar las hipótesis delictivas.
* Se consolidó la matriz con los proyectos en los que la persona jurídica indaga figura como ejecutor, y las noticias criminales en las que figura por presuntos hechos irregulares de la contratación y ejecución.
* Se consolidó la matriz de las noticias criminales en las que figuran diferentes personas jurídicas relacionadas con el fenómeno de cooptación de los proyectos y su contratación.
* Se consolidó la matriz de las noticias criminales en las que figuran diferentes personas jurídicas que puedan tener alguna relación de las personas jurídicas y entidades públicas indagadas.
* Se viene realizando articulaciones con otras dependencias de la FGN para obtener elementos de conocimiento suficientes que demuestre el direccionamiento de la contratación de dos municipios de Risaralda.

**Dirección Especializada Contra el Narcotráfico.**

Desvío de Sustancias Químicas Controladas (SQC):

* Se ha logrado un avance con relación a la meta relacionada con el desvío de sustancias químicas controladas (SQC) con el diseño y elaboración de un instrumento de captura de información enfocado en su identificación y análisis. Actualmente, el Grupo de Tareas y Seguimiento Misional analizo el universo de casos de desvío de SQC y ha solicitado un análisis complementario a la Dirección de Apoyo a la Investigación y Análisis contra la Criminalidad Organizada (DAIACCO). El objetivo es construir una caracterización integral que incluya aspectos como empresas involucradas, modalidades de desvío, rutas y su posible relación con Grupos Armados Organizados (GAO) y Grupos Delictivos Organizados (GDO).

Destrucción de Laboratorios y Crimen Organizado

* En el frente de la destrucción de laboratorios ilegales y su vinculación con la criminalidad organizada. Se solicitó a DAIACCO la elaboración de un diagnóstico integral sobre la destrucción de laboratorios a nivel nacional, cruzando estos datos con información de GDO y GAO con presencia territorial. Evidenciado que por el momento se debía enfocar la estrategia a los departamentos de Nariño y Cauca. Teniendo en cuenta lo anterior se realizó seguimiento a las noticias criminales de los casos de Cauca y Nariño, donde en este último se logró la imputación por autoría mediata a dos Comandantes Principales del frente Franco Benavides de las Disidencias de las FARC, imponiéndoles medida de aseguramiento en establecimiento carcelario y manteniendo órdenes de captura vigentes

Segundo pilar: fortalecer el análisis criminal con apoyo en la tecnología.

Para abordar eficazmente la complejidad y diversidad de los fenómenos delictivos, resulta imperativo que la Fiscalía General de la Nación fortalezca sus capacidades de análisis criminal. Este enfoque requiere una mejora sustancial en la recolección y el acceso a información detallada, acerca de las dinámicas de la criminalidad y de las organizaciones delincuenciales. Asimismo, es crucial implementar tecnologías y herramientas avanzadas de análisis que faciliten la comprensión de la interrelación entre diversos fenómenos criminales en contextos territoriales específicos. La adopción de tecnologías de big data, inteligencia artificial y aprendizaje automático, permitirá a la Fiscalía General de la Nación, no solo analizar tendencias y patrones de criminalidad, sino también rastrear las rutas financieras de las organizaciones criminales, proporcionando una base sólida para la toma de decisiones estratégicas.

Para este segundo trimestre se logró:

Metodologías e instrumentos para fortalecer el análisis criminal y el análisis financiero:

* Subproceso de Análisis Criminal y Financiero diseñado y documentado**.** Se elaboró el proyecto de acto administrativo mediante el cual se formaliza la adopción del nuevo mapa de procesos institucional. Este documento tiene como propósito oficializar la actualización de la estructura de procesos de la entidad, incorporando de manera explícita el subproceso de análisis criminal y financiero.
* Productos de análisis criminal y financiero: se establecieron los productos de análisis criminal y análisis financiero para la entidad con sus respectivas fichas técnicas, los cuales son:

1. Panorama de Criminalidad
2. Análisis descriptivo
3. Identificación y delimitación de situaciones
4. Análisis comparativo de casos (situaciones)
5. Análisis de caso
6. Caracterización de personas (naturales o jurídicas)
7. Caracterización de estructuras criminales
8. Caracterización victimológica
9. Identificación de Fenómenos
10. Análisis Integral Patrimonial, Económico y financiero
11. Análisis Financiero

Análisis e intercambio de información:

* Centro Integrado de Análisis Criminal (Policía Nacional y Fiscalía General de la Nación) consolidado. El equipo jurídico del Cuerpo Técnico de Investigación en conjunto con la Dirección de Apoyo a la Investigación y Análisis contra la Criminalidad Organizada elaboró la Resolución de Creación del Centro Integrado de Análisis y Analítica, la cual fue revisada por los participantes de la mesa de trabajo del Eje 2 Análisis y Analítica del Convenio 0321 de 2024 suscrito entre la Policía Nacional y la Fiscalía General de la Nación, y por los asesores de la Vicefiscalía. La Resolución fue remitida mediante correo electrónico al Despacho de la Fiscal General de la Nación para su aprobación.
* Se realizó diseño para el micrositio de Análisis Criminal y Análisis Financiero de la Fiscalía General de la Nación, presentado por el Departamento de Sistemas de Información de la Subdirección TIC, el cual se da a conocer al área de Finanzas criminales para su revisión.
* Se elaboró proyecto de resolución de Gobierno Unificado de Información, Analítica e Inteligencia Artificial.
* Se entregó un diagnóstico de infraestructura en el cual se identificó que existen plataformas, tales como, datalake (Saas Viya y Cloudera) y soluciones de IBM (WATSON) que permiten parcialmente realizar el análisis de datos y la interoperabilidad.
* Se realizó diseño de la arquitectura de referencia de datos e inteligencia artificial, donde se detallan los componentes para la ingesta, minería, calidad, procesamiento y publicación de datos. Así mismo, se detallan los componentes para la implementación de inteligencia artificial, tales como, modelos analíticos y el lago de datos.

Frente al Sistema integrado de gestión de procesos de investigación se avanzó:

* Elaboración de ficha
* Verificación de acuerdo marco
* Utilización del instrumento de agregación de la demanda
* Elaboración de la ficha técnica
* Verificación de los vinculados al acuerdo
* Validación con la ficha técnica FGN
* Selección de algunos que evidencian cumplimiento con las necesidades FGN
* Invitación por parte de la Ejecutiva a es tas empresas para hacer un DEMO de su producto
* Revisión por TIC y SGD de los DEMOS presentados
* Generación de un estimado financiero
* Presentación a la Dir. Ejecutiva
* Publicación del RFI en Colombia compra eficiente

En lo que respecta al SPOA 2:

Se estableció la necesidad de actualizar las tablas del SPOA relacionadas con las actuaciones registrables por cada perfil funcional, asegurando coherencia con la normativa vigente y la armonización de las Tablas de Retención Documental, fundamentales para la gestión documental y el expediente electrónico.

De manera complementaria, se efectuó levantamiento y análisis de procesos críticos del Sistema Penal Oral Acusatorio mediante sesiones colaborativas (Design Thinking), cubriendo las etapas de noticia criminal, indagación, judicialización y ejecución de penas, lo que permitirá construir el modelo de procesos y definir la arquitectura del nuevo SPOA.

Tercer pilar: fortalecer las rutas especiales de atención a las víctimas.

La atención a las víctimas es un proceso integral y continuo a lo largo del ejercicio de la acción penal. Tiene como propósito central proveer las condiciones de protección, articular las acciones de atención, fortalecer el enfoque de restauración social y restablecimiento de los derechos, contribuir a generar contextos sociales de no repetición y crear los escenarios de participación de las víctimas en la aplicación de los mecanismos de terminación anticipada que propicien una respuesta pronta, pertinente y sostenible de la acción penal.

Durante el corte se avanzó en:

* Se realizó diagnóstico que busca "Fortalecer las rutas especiales de atención a las víctimas", el Cuerpo Técnico de Investigación, se compromete a reforzar la estrategia GEDES (Grupo Élite de Delitos Sexuales) enfocada en la atención de casos de asalto sexual.
* Se establecieron lineamientos para abordar los casos en las unidades encargadas de tomar los primeros contactos con las víctimas los cuales están en proceso de oficialización.
* Se elaboró la guía para la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas de delitos, se actualizó el "formato de identificación del riesgo revisado -FIR-R" y se publicaron en el bit teniendo en cuenta que son documentos del SGI.
* Se identificaron formatos de Policía Judicial para ser ajustados o incluidos dentro de la estructura documental del sistema.
* El portafolio de servicios de la FGN se encuentra en actualización. Se sentaron las bases y estructura del portafolio a actualizar.
* Se aperturaron 20 Puntos de Atención de la Fiscalía -PAF y 5 Centros de atención CAF.
* El Plan Institucional de Formación y Capacitación de la Fiscalía ha desarrollado las siguientes acciones formativas durante el primer semestre del año. Curso Básico para Gestores PAF, Curso fortalecimiento de competencias para la atención integral con enfoque diferencial a víctimas y Formador de formadores básico para receptores de denuncia.
* Se han realizado 28 brigadas de justicia restaurativa a nivel nacional en mas de 20 seccionales.

Cuarto pilar: dinamizar los mecanismos de terminación anticipada y optimizar la actuación de la Fiscalía durante el juicio.

La coordinación estratégica de la entidad, que integra el enfoque territorial en la priorización de casos, el robustecimiento de las capacidades de análisis criminal y el fortalecimiento de las rutas de atención, se ve reflejada en la participación de la Fiscalía General de la Nación en el proceso penal. En efecto, este conjunto de estrategias permite a los fiscales, en colaboración continua con investigadores y analistas, desarrollar un plan estratégico y metodológico de investigación y judicialización. Dicho plan se basa en estructurar un sólido cuerpo probatorio que facilite la aplicación de mecanismos de terminación anticipada de procesos o asegure el éxito en las instancias de juicio.

Principales avances:

Se presentó propuesta de asignación de investigador por caso para la DCSJ, que será ajustada para que aplique a las demás dependencias de Policía Judicial.

Con el fin de fortalecer la apropiación de los lineamientos dados en la Resolución 0051 del 9 de diciembre del 2024, mediante la Resolución 2-22390 del 6 de junio del presente año, se destacó un experto, adscrito a la Vicefiscalía General de la Nación para que asista en calidad de formador para las jornadas denominadas "Jornadas de actualización en Principio de Oportunidad" y "Principio de Oportunidad", atendiendo a la convocatoria allegada por la Dirección de Altos Estudios.

En este ejercicio de apropiación de los nuevos lineamientos, se capacitaron un total de 323 servidores de las seccionales de Medellín, Bogotá, Cali y Armenia. Frente a la revisión de los documentos se inició el primer ejercicio a través de mesa de trabajo en el cual se dieron a conocer los documentos publicados en la estructura documental de la entidad a la servidora destacada desde el despacho para dar inicio a las actividades de actualización. Es importante anotar que se dio a conocer el desarrollo que se adelantará en el sistema SPOA, para contar con el control de la aplicabilidad del Principio de Oportunidad desde el sistema misional.

Se presentaron diversas actuaciones relevantes y decisiones de fondo en casos con aplicación de mecanismo de terminación anticipada que ya se desarrollaron en el pilar No. 1.

Quinto pilar: diseñar indicadores de gestión compatibles con las metas institucionales.

La Fiscalía General de la Nación esta el proceso de perfilamiento de metas y líneas base de los indicadores establecidos para la medición del direccionamiento estratégico, este ejercicio será publicado posteriormente para consulta de la ciudadanía.